



MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

Malagueño 03 de enero de 2024

AL PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
SR. TEC. LEANDRO OVIEDO
S / D

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás miembros del honorable Concejo, a los efectos de invitarlos a participar de la propuesta de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo del "Digesto Municipal", tal como adelantamos en el discurso del pasado 12 de diciembre de 2023, durante la Sesión Especial de Asunción de Autoridades 2023-2027.

Dicha capacitación, será llevada a cabo a través del Instituto Federal de Gobierno de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba.

Tiene como objetivo fortalecer el régimen político democrático y republicano, la calidad institucional y la seguridad jurídica del Municipio de Malagueño.

El digesto tiende a facilitar la correcta aplicación de la norma y el real ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía, lo cual hace a garantizar la seguridad jurídica y la configuración del Estado de derecho, dando lugar a una gestión transparente y democrática.

Las actividades formativas se plantean en formato de cursos cortos, destinadas a concejales/as, agentes legislativos y personal relacionado con la actividad legislativa local. Tienen como modalidad dos clases virtuales sincrónicas, pautadas para los días 23 y 30 de enero y tres clases formato taller presencial los días 6, 20 y 27 de febrero del corriente año.

Se adjunta a la presente planificación y cronograma estimado para las actividades mencionadas.

Sin más, aprovecho para saludarlo con especial consideración.

Recibido 3-1-24

LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



Lic. MARCOS FEY
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

San Martín 590 C.P. 5101 Malagueño
(0351) 4981186
www.malagueño.gov.ar

Mejor
Malagueño



Asistencias técnicas y capacitaciones para Malagueño

DIGESTO MALAGUEÑO: CAPACITACIÓN Y CREACIÓN

FORMACIÓN GENERAL PARA PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

CENSO DE EMPLEADOS/AS, REVISIÓN DE PUESTOS Y DISEÑO DE ORGANIGRAMA

INSTITUTO FEDERAL DE GOBIERNO de la Facultad de Ciencia
Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de
Córdoba, Argentina

Responsables:

LIC. GRISELDA IBAÑA, DIRECTORA EJECUTIVA IFG

MAG. AGUSTINA SALAS, COORDINADORA DE PROYECTOS IFG

Enero de 2024

El **Instituto Federal de Gobierno (IFG)** es un espacio inserto en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la gestión de lo público mediante el desarrollo de diversas acciones, tales como investigación aplicada, formación, capacitación y asistencia técnica. Ha trabajado junto a un amplio abanico de gobiernos, organizaciones y empresas en proyectos de formación ejecutiva y capacitación, asistencia técnica y consultoría política.

El IFG ha ejecutado actividades formativas y de sensibilización en formato de cursos cortos de herramientas de gestión pública y privada, diplomaturas para dirigentes del sector público, sindical, sociedad civil y partidos políticos, capacitaciones en metodologías de análisis para políticas públicas, programas de formación en competencias personales y formación en liderazgos y cursos específicos diseñados a demanda en modalidad presencial o virtual.

Presentación

A solicitud de la nueva gestión a cargo de la intendencia de la ciudad de Malagueño, se presentan una serie de proyectos diseñados por el equipo técnico del IFG. Estos son puestos a consideración del intendente electo, Marcos Fey, y su equipo a la espera de su planteo definitivo.

PROYECTO 1: DIGESTO MALAGUEÑO: CAPACITACIÓN Y CREACIÓN

Presentación

El digesto es un trabajo de sistematización, selección y ordenamiento de la legislación de un Estado (nacional, provincial, municipal). A través de la combinación sistemática de la normativa vigente se espera favorecer su conocimiento por la población y contribuir al acceso a la información jurídica y a la rendición de cuentas. El digesto tiende a facilitar la correcta aplicación de la norma y a tomar real el efectivo ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía todo lo cual hace a garantizar la seguridad jurídica y la configuración del Estado de derecho.

Cuando quien crea una norma no está pensando en el sistema, sino solo en la norma que crea (como una variable independiente), sin reflexionar sobre su impacto en el orden jurídico vigente se genera inflación y contaminación legislativas, de allí la importancia de ordenar.

En Malagueño existen alrededor de 2.700 ordenanzas de las que se estima que el 50% no tienen vigencia. A su vez, hay una sistematización parcial que abarca los años 1983 a 2007. Esta debería ser revisada y el digesto completo ordenado y actualizado.

Objetivo general

- Fortalecer el régimen político democrático, consolidando la calidad institucional y la seguridad jurídica en la localidad de Malagueño.

Objetivos específicos

Se presentan dos acciones coordinadas: una capacitación / una asistencia técnica con los objetivos que se describen a continuación:

De la capacitación

- Conocer las competencias y el funcionamiento del órgano legislativo municipal.
- Comprender la importancia de contar con un digesto y conocer los criterios (no contradicción, coherencia, economía) y pasos para su elaboración.
- Acompañar el proceso de elaboración de la ordenanza necesaria para la autorización del trabajo para el digesto.
- Formar en técnica legislativa para la elaboración de normas jurídicas en el Concejo Deliberante en el marco del sistema democrático.

- Comprender el procedimiento parlamentario y la dinámica legislativa.

De la asistencia técnica

- Acompañar técnicamente el proceso de elaboración del digesto de Malagueño.
- Habilitar un espacio para el consenso sobre las materias, procedimiento y plazos para llevar adelante el trabajo de elaboración del digesto.

Actividades y productos

Para dar cumplimiento a los objetivos se propone:

<p>Capacitación:</p> <p><u>Contenidos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase 1: funcionamiento del órgano legislativo municipal - Clase 2: procedimiento parlamentario - Clases 3, 4 y 5: digesto: concepto, importancia y metodología para la elaboración del digesto (recopilación, unificación y ordenación) <p><u>Destinatarios:</u> concejales/as de Malagueño, agentes legislativos y el personal que se considere importante capacitar (hasta 30 personas)</p> <p><u>Duración:</u> 20 h distribuidas en 5 clases.</p> <p><u>Cronograma tentativo:</u> martes 23 y 30 de enero; 6, 20 y 27 de febrero de 16 a 20 h.</p> <p><u>Modalidad:</u> las dos primeras clases son sincrónicas vía Zoom; las últimas tres clases son presenciales en Malagueño. Con evaluación final y certificación de la UCC.</p> <p><u>Costo:</u> \$4.320.000 (cuatro millones trescientos veinte mil pesos).</p>
<p>Asistencia técnica</p> <p>Acompañamiento para la puesta en marcha del proceso de elaboración del digesto.</p> <p><u>Etapas iniciales:</u> 5 talleres de 3 h cada uno con esta distribución</p> <ul style="list-style-type: none"> * Taller 1: presentación de los equipos (IFG-UCC y Malagueño), repaso de los pasos básicos para la elaboración del digesto, primera revisión de los antecedentes con los que se cuenta * Taller 2: selección de la o las materias sobre las que trabajar para la primera etapa de elaboración del digesto; revisión del proyecto de ordenanza para la aprobación de la elaboración del digesto * Talleres 3, 4 y 5: recopilación, unificación y ordenación de las ordenanzas de una de las materias seleccionadas. <p><u>Cronograma tentativo:</u> marzo a mayo de 2024.</p> <p><u>Productos de la etapa inicial:</u> un proyecto de ordenanza de digesto; la sistematización, informe de proceso.</p> <p><u>Equipo:</u> se prevé un equipo de tres personas, a saber, una directora, dos asistentes. Puede sumarse un pasante o practicante pre-profesional. Este puede ser personal de la Municipalidad</p> <p><u>Costo:</u> \$5.843.750 (cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos)</p> <p><i>Observaciones: pueden requerirse más o menos reuniones según cómo vaya dándose el proceso; puede pautarse un taller por mes (5 meses) o en la mitad del tiempo; puede sumarse a pasantes o practicantes pre profesionales según la envergadura del trabajo. Por esto, el presupuesto es estimativo e incluye viáticos.</i></p>

Equipo

Como se señaló, para cada proyecto se prevé un equipo específico. No obstante, el equipo técnico del IFG estará a cargo de la coordinación del trabajo. Este es responsable por la entrega en tiempo



y forma de los entregables comprometidos en cada proyecto. También, de la gestión académica y burocrática de cada iniciativa

Observaciones generales

Se requiere la firma de un convenio marco entre la Universidad y la Municipalidad de Malagueño previo al desarrollo de cualquiera de los proyectos.

Luego, por cada iniciativa será necesario firmar un acuerdo específico en el que se señalarán los detalles de, por ej., selección de cursantes en las capacitaciones, modalidades de cursado y aprobación, plazos para la ejecución de las asistencias técnicas, presupuestos, etc. Oportunamente se solicitará la información necesaria para la redacción de estos instrumentos.

Las capacitaciones cuentan todas con materiales (dosieres) y apoyatura en un aula virtual del campus virtual de la UCC.

Cada iniciativa se abona con esta distribución: 50% antes del inicio del proyecto, 50% a la mitad de su desarrollo.

Responsable

Lic. Griselda Ibaña

Directora Ejecutiva - INSTITUTO FEDERAL DE GOBIERNO, Fac. CPyRRII, UCC
Cel: +54 351 5 098089 / Correo electrónico: direccionifg.cpri@ucc.edu.ar

Mag. Agustina Salas

Coordinadora - INSTITUTO FEDERAL DE GOBIERNO, Fac. CPyRRII, UCC
Correo electrónico: vinculacionifg.cpri@ucc.edu.ar